

FECHA: 03/05/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DMXI
RAZÓN SOCIAL	DESARROLLOS EOLICOS MEXICANOS DE OAXACA 1 SAPI DE CV
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings bajó calificación de la emisión de deuda de Demex 1 a 'mxCCC-' de 'mxCCC+' y la colocó en Revisión Especial Negativa

EVENTO RELEVANTE

Resumen de la Acción de Calificación

* Hemos observado un debilitamiento en la posición de liquidez y capacidad de generar flujo de efectivo de Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca 1, S.A.P.I. de C.V. (Demex 1 o el proyecto) y opinamos que en consecuencia hay una elevada probabilidad de incumplimiento de sus obligaciones financieras en julio de 2022. La situación es resultado de una combinación de baja generación de energía por escasa disponibilidad de viento y la falta de recursos en la cuenta de reserva del servicio de la deuda (DSRA; por sus siglas en inglés debt service reserve account).

* En este contexto, el 3 de mayo de 2022, S&P Global Ratings bajó la calificación de deuda en escala nacional -CaVal- a 'mxCCC-' de 'mxCCC+' de la emisión de Demex (con clave de pizarra, DMXI 15). Además, colocamos la calificación del proyecto en Revisión Especial (CreditWatch) con implicaciones negativas.

* El estatus de Revisión Especial indica una probabilidad de 50% de que bajemos la calificación en uno o más niveles (notches) en los próximos 90 días si la generación de viento en los siguientes dos a tres meses continua por debajo del escenario P-90 lo cual se traduciría en un incumplimiento en el pago de cupón de julio de 2022. Asimismo, podríamos bajar la calificación de la emisión si percibimos alguna reestructura de deuda forzosa (distressed debt).

Fundamento de la Acción de Calificación

Hemos observado un debilitamiento en la posición de liquidez del proyecto y en la capacidad de generación de flujo de efectivo, lo que pone en riesgo de incumplimiento el pago de la deuda en julio de 2022. Al cierre de marzo de 2022, el fideicomiso contaba con recursos libres para el siguiente pago de servicio de la deuda de alrededor de \$51 millones de pesos mexicanos (MXN), aunado a que la DSRA se encuentra totalmente desembolsada, ya que los recursos remanentes de la misma se utilizaron en su totalidad en el pago de cupón de enero de 2022.

En nuestra opinión, existe un alto riesgo de que el proyecto incumpla en sus obligaciones de pago en el transcurso de los próximos dos meses, ya que la producción de energía se ha mantenido consistentemente por debajo del escenario P-90 durante los últimos dos años y la cuenta de DSRA ya ha sido utilizada en su totalidad para enfrentar el pago de cupón de enero de 2022. Incluso si considerásemos que el banco de energía fuese utilizado en su totalidad por el comprador de energía (off-taker) en los próximos tres meses, esto solo agregaría alrededor de MXN25 millones a MXN30 millones a los recursos dentro del fideicomiso, los cuales no serían lo suficiente para hacer frente al pago de cupón de julio de 2022 de alrededor de MXN148 millones. En consecuencia, bajamos la calificación a 'mxCCC-' de 'mxCCC+' debido a la alta probabilidad de impago de la emisión de deuda en los próximos meses.

Estatus de Revisión Especial (CreditWatch)

El estatus de Revisión Especial indica una probabilidad de 50% de que bajemos la calificación en uno o más niveles (notches) en los próximos 90 días si la generación de viento en los siguientes dos a tres meses continua por debajo del escenario P-90 lo cual se traduciría en un incumplimiento en el pago de cupón de julio de 2022. Asimismo, podríamos bajar la calificación de la emisión si percibimos alguna reestructura de deuda forzosa (distressed debt).

Escenario positivo

Podríamos resolver el estatus de Revisión Especial negativa o subir las calificaciones, en caso de una repentina y fuerte recuperación en la generación de energía eléctrica dada una mejoría en la disponibilidad del recurso eólico- consistentemente arriba del escenario P-90 - que se traduzca en una expectativa de DSCR mayores a1x, aunado a que exista reconstitución de la DSRA en los siguientes pagos de cupón.

FECHA: 03/05/2022

Descripción del proyecto

Demex 1 es un parque eólico de 90 mega watts (MW) de capacidad instalada, el cual se compone de 45 turbinas con capacidad de 2 MW cada una, que se ubica en el Municipio de Unión Hidalgo, en el Estado de Oaxaca y opera desde 2012.

En 2008, el proyecto suscribió un contrato de autoabastecimiento por el 100% de la energía eléctrica producida con Grupo Bimbo S.A.B. de C.V. (escala global, BBB/Estable/-- y escala nacional, mxAA+/Estable/--) por un plazo de 18 años con vencimiento en 2030, el cual coincide con el vencimiento de la deuda emitida por Demex 1.

Detalle de las calificaciones

CLAVE DE PIZARRA CALIFICACIÓN ACTUAL CALIFICACIÓN ANTERIOR PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL ACTUAL PERSPECTIVA/ REV. ESPECIAL ANTERIOR

DMXI 15 mxCCC- mxCCC+ Rev. Especial Negativa Negativa

Criterios y Artículos Relacionados**Criterios**

- * Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias, 10 de octubre de 2021.
- * Metodología para contraparte de construcción y operaciones de financiamiento de proyectos, 20 de diciembre de 2011.
- * Metodología: Estructura de la transacción de financiamientos de proyectos, 16 de septiembre de 2014.
- * Metodología: Marco para calificar financiamiento de proyectos, 16 de septiembre de 2014.
- * Metodología para financiamiento de proyectos - fase de operación, 16 de septiembre de 2014.
- * Factores Crediticios Clave para el Financiamiento de Proyectos de Energía Eléctrica, 16 de septiembre de 2014.
- * Marco de Riesgo de Contraparte: Metodología y supuestos, 8 de marzo de 2019.
- * Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país, 19 de noviembre de 2013.
- * Criterios para la asignación de calificaciones 'CCC+', 'CCC', 'CCC-' y 'CC', 1 de octubre de 2012.
- * Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
- * Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.

Artículos Relacionados

- * Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- * MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- * Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings
- * Energía renovable en México se queda a oscuras, 11 de febrero de 2021.
- * Reforma propuesta a la ley de la industria eléctrica podría profundizar los desafíos para los proyectos de energía en México, 25 de marzo de 2021.
- * Principales tendencias de la industria en 2022: Sector de servicios públicos - América Latina, 26 de enero de 2022.
- * Panorama del sector corporativo en América Latina para 2022: Optimismo modesto enfrenta contracorrientes cada vez más complejas, 2 de febrero de 2022.
- * Análisis Económico: Panorama económico para América Latina en el segundo trimestre de 2022: Conflicto en el extranjero amplifica los riesgos internos, 28 de marzo de 2022.
- * Credit Conditions Emerging Markets Q2 2022: Conflict Exacerbates Risks, 29 de marzo de 2022.
- * S&P Global Ratings bajó calificación de la emisión de deuda de Demex 1 a 'mxCCC+' de 'mxBBB+'; la perspectiva se mantiene negativa, 24 de febrero de 2022.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 31 de diciembre de 2021.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente:

FECHA: 03/05/2022

términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contactos

Jafet Pérez Trujillo, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4507; jafet.perez@spglobal.com

Daniel Castineyra, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4497; daniel.castineyra@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR